

DECRETO ALCALDICIO - N° 2272

Casablanca, 21 de octubre de 2011.

VISTOS:



- 1.- Que con motivo del Aniversario de Casablanca se quiere hacer entrega de un reconocimiento a personas que han destacado sus ámbitos respectivos.
Los Acuerdos, N° 2358, N° 2359, N° 2360, N° 2361, N° 2362, sesión extraordinaria N° 839, de fecha 14 de octubre de 2011.
- 3.- Que la referida solemnidad reviste particular significación para esta comuna.
- 4.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Distínganse con motivo del Aniversario de Casablanca a las siguientes personas que se han destacado desde sus particulares desempeños:

Don Jaime Jara Carreño
Don Eddie Morales Piña
Don Alfonso Cangas Cangas, a título póstumo
Don Sergio González Farías, a título póstumo
Don Mauricio Cordaro Dougnac
- II. Entréguese medalla y demás reconocimientos que el protocolo prevé.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Relaciones Públicas
Secretaría Municipal
Jurídico